

SIN NAVARRA...

Es necesario rendirse ante la elocuencia de los hechos. Todavía, en Navarra, no encuentra el ambiente de la fraternidad vasca, en el terreno político, la favorable acogida que nosotros deseábamos.

Sólo y únicamente por vascos, sin el más leve carácter partidista, deseábamos ardientemente la incorporación de Navarra al Estatuto. Así, lo aconsejaban, con poderosas razones, el mismo idioma originario, tanto el de los navarros como el de los demás vascos, así lo proclamaban los imperiosos dictados de la raza y así lo dictaba, también, el sentido de la antigua historia tradicional...

Sin embargo, Navarra no lo ha querido, por ahora. Nada más, que por ahora. Porque vendrán días, que no han de tardar, en los que impere y se adueñe de Navarra un intenso sentimiento vasquista, tanto en la vida política como en la vida social y económica y entonces se fundirán, para no separarse, las cuatro regiones vascas.

Basta mirar a la marcha triunfante del espíritu vasco en Navarra. La idea que no hace muchos años, la de la unidad política vasca de las cuatro regiones, hubiera despertado una unánime campaña de obstrucción, hoy ha logrado la adhesión firme de 109 Ayuntamientos, representantes de casi la mitad de Navarra... Y para hacerla fracasar ha sido necesario que dos partidos políticos recordaran a los delegados de los Ayuntamientos de mayoría socialista y carlista que debían votar contra el Estatuto Vasco-Navarro. Los Ayuntamientos de crecidas poblaciones de la zona ribereña, de filiación socialista, y los de las pequeñas villas, de reducido vecindario de la llanada de Iruña y de otros lugares, de matiz tradicionalista, apoyados por "Diario de Navarra", periódico antivasco hoy, como ayer era antinavarro por servidumbre de la Dictadura, han retardado el triunfo del vasquismo en Navarra. Han retardado nada más... porque avanza, ya en Navarra, una juventud decidida que si titubeos y complacencias camina hacia la unidad política de Euzkalerria.

La jornada del domingo ha sido para nosotros dolorosa, cruel. Mas no constituyó un desengaño. Temíamos, y nuestros temores eran fundados, que todavía esa parcela de Euzkadi, no se hallaba abonada para que en ella triunfara plenamente el espíritu euskaldun. De este encuentro, lo que más acerbamente nos duele, es el desconsuelo de esos buenos navarros y excelentes vascos; la derrota de esos Ayuntamientos plenamente euskaldunes, y, por lo tanto, ejemplares patriotas vascos de la montaña y de los rectamente orientados de la región estellesa, que, por pocos votos de mayoría, vieron frustrados sus anhelos y sus esperanzas. Pero lejos de desfallecer deben alentarse, cada vez más, porque no han de tardar en multiplicarse el número de los Ayuntamientos que se sumen a los 109 que defendieron los derechos del País Vasco.

La actitud que nosotros hemos de adoptar, con Estatuto e sin él, será aquel, que conforme a nuestro criterio, redunde en beneficio de Navarra y de Euzkalerria. (Si optásemos por el Estatuto Vasco, que parece que en breve se someterá a la aprobación de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, sería porque estuviésemos firmemente convencidos de que ello, por muchas razones y títulos redundase en favor de Navarra y porque creyésemos que sería un medio eficaz de divulgar en ella la cultura y el pleno renacimiento vasquista.

La norma que en nuestra actuación nos guíe será ésta: por Euzkalerria y por Navarra. Los dos intereses unidos, aunque no se contengan en un único Estatuto. No rompemos, en manera alguna, los lazos espirituales, culturales, lingüísticos y raciales que nos unen con los navarros, sino que los estrecharemos y fortificaremos hasta conseguir nuestro gran ideal.

Sociedad de Estudios Vascos

Los Cursos de Verano

Se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Sociedad para disponer las convocatorias de su Junta Permanente y de la Federación de Acción Popular Euskerista que se reunirán el 29 de Junio.

Con estos actos darán comienzo en San Sebastián los Cursos de Verano organizados por la Sociedad y cuyo programa tan extenso y variado, ha sido ya distribuido a los Socios y a numerosas entidades culturales del País y de fuera de él, como se enviará también a cuantas personas lo soliciten.

Son ya numerosas las peticiones recibidas y algunas del extranjero, para asistir a dichos Cursos, como también para los exámenes en que se concederán certificados de conocimiento de la Lengua Vasca y que se celebrarán el 2 de Julio.

Además de las 15 becas para la asistencia a estos Cursos, anunciadas en nota anterior, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria ha establecido otra y el Ayuntamiento de Vergara ha concedido una mediante concurso a don Luis Zortiza, como seguramente las concederán también otros Ayuntamientos y entidades, a petición de las personas interesadas.

Una instancia del general Barrera

Madrid.—El general Barrera, que se encuentra todavía detenido en la Cárcel Modelo, ha elevado al ministro de la Guerra una instancia, pidiendo que se le guarden las consideraciones que se le deben como español, como militar y como hombre honrado.

Agrega que pasadas las 72 horas de su detención,

continúa sin saber todavía a qué obedece.

Dice que pasa por alto las faltas de consideración como particular, pero no puede hacer lo propio desde el punto de vista del alto cargo que ocupa, pues sería una falta de dignidad y desconsideración hacia el puesto que alcanzó en la milicia.

Comentarios de algunos periódicos del país Sobre el resultado de la asamblea de municipios celebrada en Iruña

"Tenía yo, sin embargo, noticias fidedignas. Ahora se ve que lo eran. Aunque se aprobara el proyecto en la Asamblea, habría que temer por la suerte del plebiscito. Hay allí muchos carlistas. Estos se abstendrían, no obstante su lema de "Dios y Fueros". Porque el Estatuto, triunfante, implicaría la derrota del partido tradicionalista por determinadas circunstancias que concurrían en sus propugnadores. Hasta el amor propio iba a poder más que el fuerismo. El núcleo conservador-monárquico de los del "Diario de Navarra", se sumaría a los carlistas. Se robustecería la suma con ciertos elementos extremistas de la izquierda absurdamente extraviados, a mi modo de ver. Y animados, por sentimientos subalternos, otros que los de carácter puramente doctrinal."

"En mi artículo del 17 de Mayo último, dedicado exclusivamente a la posible defección, me permití decir, a la vuelta de otras consideraciones (textual): "Por otra parte, si en Navarra se obstinase ahora determinados elementos en que no les convenía el Estatuto tal como viene el proyecto, no parece que hubiéramos de insistir demasiado, en ir juntos, los cuatro participantes. Pidan los navarros su Estatuto independiente del nuestro, si lo prefieren. O renuncien a tenerlo. Pero vamos los demás unidos: Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Como vamos actualmente, en el régimen económico del Concerto con el Estado."

"Más, me conmovieron—mucho más—unos fornidos mocetones JELKIDES. Les vi llorar después de la derrota. Llorar materialmente, a lagrimones que disimulaban de mala manera. Su indignación patriótico-navarrista alcanzaba grados que yo no pude sospechar. La escena fué, para mí, emocionante y aleccionadora. Uno de los más llorosos —pudimos apreciarlo en el grupo— reaccionaba de manera tan alarmante, que hubo necesidad de reprimirle con reflexiones y hasta con la fuerza material de los que tuvieron que contener ciertos impulsos. Era su obsesión el personaje adverso de la jornada —conde don Julián del Drama—, que se había distinguido por su obstrucción sistemática en la Asamblea..."

"Entonces, ¿quién habla de derrota? ¿Por qué se ha pensado en renunciar al Estatuto único y se acuerda modificar el proyecto circunscribiéndole a Vizcaya, Alava y Guipúzcoa? Mi advertencia se había referido a este caso en el artículo del mes pasado. Es que, aun cuando la Asamblea aprobase el Estatuto Vasconavarro, como ha llegado a aprobarlo, habían de tomarse precauciones y tantear, antes de ir al plebiscito, un probable resultado feliz. Y dado el número de Ayuntamientos en contra, y su representación, en Navarra, se vivió el peligro de que cuando llegase el plebiscito no bastaran los votos de las demás provincias a cubrir el déficit de Navarra. Porqué es de advertir que la votación del plebiscito no ha de alcanzar prácticamente cifras tan altas como las de los habitantes representados por los Municipios reunidos."

A la ida a Pamplona, fuimos admirando en el camino la actividad sorprendente de la grey íntegro-monárquica. Habían ido pegando en los postes del telégrafo y en los hitos del camino, los carteles multicolores que decían ¡Abajo el Estatuto! ¡Viva el Rey! Labor meritoria para hecho, sobretodo, en un amanecer, por gentes que habían pasado la noche en vela, en la oración nocturna del sábado. Rectificaré si este detalle que corría de boca en boca por Pamplona, no fuese rigurosamente exacto. "Se non e vero..."

Una duda me da vueltas en la cabeza: ¿A cuál de los reyes aludirían los carteles?

Porque tengo noticias de que en estos instantes, empezando por don Alfonso, siguiendo por don Juan, a través de don Carlos Alfonso y continuando por los Casertas, hay por lo menos, meda docena de candidatos con sus respectivos partidarios.

Apuntaré sin ironía. Ello es justo. En Navarra ha triunfado la opinión carlista. Ayudada, es cierto, por los elementos monárquico-conservadores de "El Diario de Navarra" que puede, también, apuntarse la parte alcohólica en la victoria antiestatutista. ("Alicabar" en "El Pueblo Vasco").

Navarra quedó el domingo no sólo aislada y abandonada, sino virtualmente despojada ante sí y ante el Estado.

En efecto: supongamos que se pretendiera formular un Estatuto Navarro. ¿Quién es el que lo ha de hacer? Necesariamente la Comisión Gestora.

Ahora bien; puede la Comisión Ges-

tora formular otro Estatuto distinto en cuanto al contenido autonómico que el que se acaba de rechazar?

Imposible; porque la Constitución abre un determinado margen, y señala unos límites concretos, a los que necesariamente hay que atenerse; porque toda tentativa de salirse de ellos, ha de ser inútil.

¿Podrán votar en ese caso los tradicionalistas ni los que han seguido las orientaciones de "Diario de Navarra"?

Es evidente que no. Pero supongamos —que no es lógico suponer— que lo votasen, y que lograra mayoría de Ayuntamientos ¿qué sucedería en el referendun?

¿Existe acaso la más remota posibilidad de que ningún Estatuto sea de la izquierda, o sea de las derechas, obtenga el sesenta y cinco por ciento de votos del Censo?

Claro que no. Todos, absolutamente todos los navarros, estamos, plenamente convencidos, porque esa es la desgraciada realidad, de que es imposible que ningún Estatuto logre un tanto por ciento de votos tan elevado.

El único medio posible de conseguirlo era el de formar una sola circunscripción electoral con todo el País Vasco; pero una vez rechazado éste por la Asamblea, Navarra ha quedado condenada a seguir declinando y hundiendo-se en el régimen común por la pendiente del Convenio del 27. ¿Cómo se ha de atrever a pedir en adelante ningún mejoramiento en su situación, si ha rechazado el único camino, el procedimiento legal que se le ha ofrecido para conseguirlo?"

"Tal es la triste, la tremenda, la trágica realidad, a que la han conducido los tradicionalistas, los socialistas, los dinásticos y los amigos de "Diario de Navarra".

"Triunfaron, lo reconocemos, los enemigos del Estatuto; pero... triunfaron como el Conde de Lerín: ¡A costa de Navarra!"

¡Pobre, menguado, triste triunfo! Fué la daga clavada a Navarra por la espalda, como a Don Felipe de Navarra en el momento mismo en que sus hermanas venían a abrazarla.

Y el día de alegría y fiesta que la raza se disponía a celebrar en la Casa Solar de la hermana mayor, se convirtió en día de luto, duelo y tristeza" (M E en "La Voz de Navarra")

Por fin, quedó liquidada en nuestra tierra la cuestión del Estatuto único. Todo un año, fértil en contradanzas de actitudes, ha sido actualidad esa cuestión, del Estatuto único. Esa actualidad se ha desplazado de Navarra, se ha desplazado quizá, de todo el País Vasco.

Aquí, los adversarios del Estatuto hemos venido a los temibles y entusiastas e infatigables paladines del Estatuto.

Però la cuestión sigue en pie, con la circunstancia agravante de que la responsabilidad cae como una losa sobre nosotros. Quienes han librado la batalla por el Estatuto único, se desembrazan de responsabilidad; les queda a ellos, la razón, de exigirnos cuentas. Pero si están exentos de responsabilidad, no lo están del deber de servir a Navarra ni del amor por ella. Y si ejuden el requerimiento por estimar que nada puede el deber ni de nada sirve el amor, cuando para ellos se ha obstruido todo medio de salvación, aún acrece más nuestra responsabilidad para el esfuerzo positivo y constructor en obsequio de Navarra. No nos consideramos vencedores, pero podemos exclamar en emoción ¡ay, de los vencedores! Porque ahora es cuando suena la hora de probar que nuestro deseo no fué mentira, que nuestra actitud no fué odio y que nuestra razón tenía algún fundamento.

¡Ay de los vencedores! porque ellos asumen la grande y hermosa tarea de conquistar con su razón, la razón y el corazón de los que se crean vencidos, cuando se vea que para Navarra, esto ha sido su bien. (De el "Diario de Navarra").

"La Constancia" de ayer, con gruesos titulares a toda plana en los que aparece este párrafo: "El mito nacionalista de la unidad del País Vasco Navarro cae por tierra" escribe entre otras las siguientes cosas:

Y trataron de encubrir el desvío público que se iba marcando con caracteres indelebles —y que solamente los espíritus atacados de pasión partidista podían dejar de entrever— con campañas detonantes de Prensa más llenas de fáciles y halagadoras promesas para seducir el sentimiento que de razones y argumentos para iluminar las inteligencias. Y con una pastosa y abru-

madora invasión de carteles, octavillas, letreros y pasquines de todos tamaños, en un grotesco y pretencioso alarde de propaganda refiado con la seriedad con que el pueblo vasco ha tratado siempre de sus graves cuestiones.

Recelo y desconfianza... Barruntos de que el Estatuto Vasco-Navarro está próximo a su fin. El menos lince puede observar que el Estatuto es en Navarra una cosa artificiosa, postiza, inconsistente, que no ha cuajado en el alma del pueblo, y que no ha de resistir la más leve embestida.

Allí están los representantes del Poder revolucionario, de este Gobierno que está llevando a cabo en España la obra más sectaria, atea y antirreligiosa que se conoce en los siglos modernos de nuestra Historia. Y en torno, a los representantes de los municipios vasconavarros, a quienes se ha sometido la Constitución del país vasco elaborado por dichas Comisiones gestoras...

En mi espíritu de viejo euskaldun, fuerista y antiliberal, se levanta una oleada de protesta y de indignación, que tengo que reprimir... Vienen a mí mente las declaraciones del señor Aguirre al "A B C": "Las derechas del país vasco tienen puestas sus esperanzas en este Gobierno de extrema izquierda". Ahora acertamos a comprender el significado de estas palabras.

Muchos de los asambleístas, especialmente los nacionalistas, aprovechan el momento para hacer una aclamación apoteósica. Se oyen "Goras a Euzkadi" y "Vivas a la República".

Ahora empezará la segunda fase de otro nuevo Estatuto para las tres Provincias Vascongadas. Pero que no se hagan ilusiones los que lo patrocinan. Que el ejemplo de Navarra ha de influir mucho en estas Provincias. Y si se empeñan en llevarlo adelante, es muy fácil que el plebiscito demuestre claramente el artificio de este falso movimiento estatutista que tiene más realidad en el aparato relumbrón de carteles y anuncios, que en la verdadera conciencia del pueblo vasco. Y si no la experiencia lo dirá.

SIN PRECIPITACION

Después de la jornada de Pamplona, ha de ser necesario que Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, bien por sus Comisiones gestoras, bien por sus partidos políticos, piensen lo que procede en orden a la autonomía. Deben pensar, sin arriesgar precipitadamente propósitos determinados, porque es evidente que el problema tiene ahora—eliminada voluntariamente Navarra—contornos nuevos. No nos parece bien que se adelanten, sin nueva reflexión y sin nuevas consultas a las masas que están dentro de la disciplina de los partidos, opiniones resueltas. Nada de apresuramientos, que si pueden ser hijos de un buen deseo y de entusiasmos individuales bien definidos, acaso sean imprudentes y perjudiciales para las aspiraciones autonómicas que todos sentimos. Y en este aspecto, los elementos que han dirigido el último movimiento y los que en él han colaborado quizá con exceso de celo contraproducente, deben ser los más comedidos en sus palabras y en sus actitudes. ("La Prensa" de ayer.)

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS

Para la formación profesional moral y cultural del obrero

Consciente Solidaridad de Obreros Vascos de que la redención del proletariado se cifra en gran parte en su formación profesional moral y cultural, trata, como medio de lograrla, de constituir en su domicilio una biblioteca adecuada y selecta.

A las gentes caritativas no se les puede brindar mejor ocasión para realizar una gran obra social. Por tanto, a las personas que estén dispuestas a ayudarnos en esta magna empresa de redimir al obrero de su inveterada incultura les suplicamos nos envíen sus direcciones y las cantidades de que pueden disponer para la adquisición de libros destinados a los obreros vascos. Lo que podéis, no dejéis de prestarlo, vuestra ayuda en esta trascendental empresa.

Domicilio, Narrica 33. Teléfono 15416. La Directiva.

Historia y tradición

El señor Azarola, diputado de la Conjunción que podría titularse con más propiedad diputado de la Disyunción, ha sido en Pamplona el abogado defensor del cónyuge desavenido de la familia vasca.

Ha apelado a la tradición en su alegato, el que, por definición política, ha de ser forzosamente anti-tradicionalista

No se puede jugar con el concepto de tradición. La tradición, en su sentido más extenso, no sirve para lo blanco y para lo negro. Es una. Pero hay que fijarla después que se haya obtenido una imagen positiva. Lo demás sirve para que la luz de los tiempos difumine la imagen y la borre al cabo, sin llegar a obtener esa perdurabilidad que es esencial a las ideas claras.

La tradición es ayer. Pero es también anteayer. Si el pasado y el antepasado no concuerdan, es más, se contradicen, entonces hay que elegir lo mejor de uno u otro período eval. La historia nunca es igual y la misma, y como la tradición ha de ser única, fuerza será convenir en que la tradición es un producto de elaboración obtenido por mezcla de diversos sucesos de la historia, unas veces pares y otras dispersos.

Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, han vivido en algunos momentos de la historia una existencia conjunta. ¿Es esa la tradición integral? No.

De manera inversa, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, han vivido, en otros momentos de la historia, una existencia separada. ¿Es esa la tradición integral? Tampoco.

Son dos momentos de la historia. Son elementos simples de un cuerpo compuesto. Son elementos históricos del cuerpo de la tradición.

No podrán invocar la tradición los que propugnen una nivelación antihistórica de las cuatro provincias bajo una legislación única que suprima sus fronteras.

Pero tampoco podrán invocar la tradición los que proclamen la dispersión, también antihistórica, de las cuatro provincias, sin el más leve vínculo de cohesión.

La tradición es ecléctica. No puede prescindir de los momentos históricos en que las particularidades políticas vascas eran partes de un todo integral. Como tampoco puede prescindir de esas particularidades que tenían existencia propia y autóctona.

La tradición proclama la unidad, pero no la uniformidad. Unos por tradición y por raza con los navarros, no les consideraremos extraños aunque ellos quieran. La historia rueda y con ella ruedan los sucesos.

La unidad del País Vasco se había roto ya para 1468. Sin embargo, Enrique IV decía en aquella fecha a los guipuzcoanos: "Cuand encendieredes que cumple a servicio de Dios e nuestro e a ejecución de la mi justicia, podades facer e confirmar hermandad con el dicho Reino de Navarra..."

Nuestros hermanos navarros habrán de escuchar seguramente en el curso futuro de la historia alguna voz que suene con palabras parecidas.

Y habrán de aceptar seguramente el consejo. FAUSTO AROCENA

HOY A LAS OCHO

Decimaséptima emisión euskérica

No es necesario repetirlo. Hoy miércoles, a las ocho de la noche, Union Radio de Donostia cede su micrófono al notabilísimo Cuadro artístico de Eusko Gaztedi. Hoy es, pues, día de emisión euskérica.

Se echaba ya de menos en nuestras últimas emisiones, la actuación de algún acordeonista. Suena tan bien este instrumento en la radio y a petición de muchos oyentes, ALTUNA, el nuestro, como podemos ya llamarle por su repetida colaboración, ha de amenizar la sesión de hoy.

KORTAJARENA, el notabilísimo bajo pasaitafa, cantará con el gusto acostumbrado, dos preciosas melodías, con letra de Bilintx, "Begi urdiñak" y "Bein batian Loyola'n". EZEIZA, 10 mecus aplaudido tenor, pasaitafa también, nos deleitará con "Zugana, Manuela", de Iparragirre, y "Txantxangorriya", de Arrese-Usandizaga.

No faltará la parte literaria, que corre a cargo de la renombrada profesora y aplaudida conferenciante Elvira de ZIPITRIA, que ha popularizado e leudónimo "Ira", en las páginas vascas de nuestros diarios. Su charla versará sobre el Estatuto Vasco, de cuya propaganda por radio se ha encargado la entidad organizadora de estas emisiones.

Constituirá sin duda el número de fuerza de la emisión de hoy la actuación del aplaudido cuarteto "Muna", que ejecutando el famoso "Andante" del "Cuarteto de Usandizaga", se presenta a nuestros amigos. Esperamos sea esta su actuación de hoy, la primera de una brillante serie, que colmaría, sin duda, los deseos de quienes ansían el éxito de las emisiones euskéricas.

Completarán el programa las acostumbradas intervenciones cómicas.

Como todas las emisiones, la de hoy podrá escucharse en nuestros locales por medio del aparato "Suprette", que en ellos instalará la casa Recio.

Incendio en una fábrica de cerillas

Madrid.—Esta mañana se produjo un incendio en la fábrica de cerillas de Carabanchel. Tras varias horas de trabajo lo extinguieron los bomberos de Madrid.

Ardió gran cantidad de carbón destinado al embalaje. Las pérdidas son de alguna consideración. No hubo desgracias personales.